

## **CONCURSO DE TRASLADOS 2022**

# **QUINTA ADJUDICACIÓN**

### **PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE MÉRITOS**

**UGT exige en la reunión que se asignen todos los puestos vacantes con peticionarios/as**

**Madrid 4 febrero 2025**

Tras más de un año de paralización de un proceso de Concurso cuya convocatoria es del 3 de mayo de 2022, por fin se ha celebrado una reunión de la **Comisión de Traslados** para llevar a cabo la publicación de la Resolución correspondiente a la **5ª Adjudicación y de los listados actualizados de méritos**. En múltiples ocasiones y en la propia negociación del Acuerdo Correos-Sindicatos de diciembre, **UGT** ha exigido a la empresa que se comprometiera con las resoluciones pendientes del actual Concurso de traslados. En la reunión de hoy, **UGT** ha criticado el tiempo transcurrido desde la 4ª Resolución, abandono que ha perjudicado gravemente a todas las personas participantes provocando incertidumbre, frustración y afectando directamente a la estabilidad de quienes esperan una movilidad justa. También ha criticado que no se hayan asignado todas las plazas vacantes con peticionarios. **Hemos reclamado que la empresa respete el derecho prioritario a la movilidad del concurso, asignando todos los puestos vacantes con peticionarios/as** antes de ejecutar cualquier proceso de reorganización.

**UGT** agradece que la empresa haya accedido a nuestra reclamación insistente para resolver el bloqueo que estaban sufriendo las personas con contrato de fin de semana por no poder mejorar su jornada. **En esta adjudicación nos han aceptado la petición de realizar el esfuerzo de identificar de manera singular a las personas con contrato fijo de fines de semana diferenciándolo del resto de contratos de tiempo parcial, posibilitando obtener plaza de tiempo parcial en jornadas de lunes a viernes que mejora sus condiciones laborales.**

**CONSULTA a través de Conecta - Personas - Convocatorias**, o directamente en la **plataforma de procesos masivos** de la misma forma en la que se hizo la inscripción. Tendrás acceso a tu información individualizada y a consultar los méritos generales por provincia, unidad y puesto. También permite descargar el listado definitivo de la asignación. Para problemas de acceso a la plataforma hay que dirigirse al CAU.

Se han adjudicado un total de **1435 puestos (1428 laborales fijos, 4 funcionarios, fijos discontinuos 3)**, entre ellos, **316 cambios de provincias**.

Los puestos adjudicados corresponden a los siguientes: **519 Atención al Cliente** (148 Jornada Completa y 371 Jornada Parcial); **743 Reparto 1 Moto** (672 Jornada Completa y 71 Jornada Parcial); **56 Reparto 2 Pie** (55 completa 1 parcial) y **117 Agente Clasificación** (70 a Jornada Completa y 47 parcial).

Un 34% de la adjudicación corresponde a puestos de jornada parcial (**490**) mientras que solo **245** trabajadores/as han pasado de jornada parcial a jornada completa. **UGT** ha exigido el compromiso que se recoge en el Acuerdo Marco de ir hacia un empleo de calidad en Correos.

### **CALENDARIO DE LAS ADJUDICACIONES**

- **4 de febrero**, publicación de la Resolución de la 5ª Adjudicación, del Listado de Asignación en dos fases y de los listados definitivos de méritos: **Listado Inicial y Ampliación**.
- Cese con fecha de **28 de febrero de 2025**.
- Incorporación efectiva al nuevo destino **1 de marzo 2025**. Siguiendo los siguientes plazos:
  - Al día siguiente si el traslado se realiza dentro de la misma localidad.
  - Dos días si el traslado es entre localidades de una misma provincia o isla.
  - Seis días si el traslado es entre localidades situadas en la Península que no pertenezcan a la misma provincia.
  - Diez días si el traslado es entre islas o entre islas y Ceuta, Melilla y Península.
- El personal que opte por sustituir el plazo de toma de posesión por la percepción económica debe remitir la solicitud en ANEXO INCORPORACIÓN ANTICIPADA **antes del 11 de febrero de 2025** a la unidad provincial de la Gerencia de RRHH de la localidad del destino o a la Gerencia de las provincias en que se encuentren.
- El plazo establecido para incidencias relacionadas con el proceso será también hasta el **11 de febrero**.